



Bogotá, 02 de Mayo de 2017

[DNGC-022 -17]

Contadores  
**Entidades Públicas**

**Asunto:** Saldos Operaciones Reciprocas a 31 de marzo de 2017

Estimados Contadores:

En cumplimiento al proceso de mejoramiento continuo que deben observar las Entidades Públicas y con el fin de realizar la conciliación de las Operaciones Reciprocas, me permito adjuntar **archivo** de los saldos reportados por la Universidad Nacional de Colombia - código 27400000 a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de marzo de 2017.

En caso de que se presenten diferencias entre los saldos, solicitamos su colaboración adjuntando los documentos que soportan las operaciones, con el fin de realizar el análisis correspondiente.

La información del formato CGN2005\_002 reportado a la Contaduría General de la Nación, puede ser consultada en nuestra página Web <http://www.gerencia.unal.edu.co> en Información Financiera - Estados Contables - Operaciones Reciprocas.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en la División Nacional de Gestión Contable en el teléfono 3165000 Ext. 18162 o 18069, correo electrónico [divnacc\\_nal@unal.edu.co](mailto:divnacc_nal@unal.edu.co).

*Cordialmente,*

**EMILCE LUNA SANTIBAÑEZ**

**Jefe (E) División Nacional de Gestión Contable**

Adjunto: lo Enunciado